



PRESIDENTE

## El Cabildo amplía el número de mayores que pueden acogerse a los descuentos de transporte

*La institución insular eleva hasta los 650 euros de pensión el umbral económico que deben cumplir las personas con derecho a viajar a precios reducidos*

*Carlos Alonso entrega las primeras tarjetas 'tenmás' al colectivo de mayores y discapacitados del Cabildo de Tenerife*

*El envío de la tarjeta se hará por correo postal al domicilio de los usuarios*

**Tenerife**– 05/02/2018. El Cabildo de Tenerife ampliará hasta 12.000 el número de personas mayores que podrán acogerse a los descuentos de transporte para viajar en las líneas interurbanas de guagua y tranvía.

El presidente del Cabildo, Carlos Alonso, anunció hoy [lunes 5] “este paso importante para la movilidad”, durante el acto de entrega de las primeras Tarjetas de Transporte de Tenerife ‘tenmás’ a un grupo de representantes de los colectivos de mayores y personas con discapacidad de la institución insular.

En el acto también estuvieron la consejera de Acción Social del Cabildo, Coromoto Yanes; el director insular de Fomento y Movilidad, Miguel Becerra, y los gerentes de TITSA y Metrotenerife, Jacobo Kalitovics y Andrés Muñoz, respectivamente.

Alonso explicó que el Consejo de Gobierno de la institución insular aprobará en su reunión de la próxima semana aumentar hasta los 650 euros de pensión el umbral económico que deben cumplir las personas que tienen derecho a viajar a precios reducidos. Hasta ahora esta medida estaba limitada a las personas que tenían una pensión no contributiva.

Con esta decisión, que supone “un esfuerzo económico importante para el Cabildo”, se ampliará de 6.000 a 12.000 el número de personas de más de 65 años que podrán optar a una bonificación extra del 70% con respecto a otros pasajeros. Los nuevos beneficiarios que quieran tramitar esta ayuda deberán acudir a las Oficinas de Atención al Ciudadano del Cabildo de Tenerife, repartidas por toda la isla, una vez se anuncie por la propia Corporación, lo que está previsto para después de carnavales.

Las nuevas tarjetas de transporte de Tenerife ‘tenmás’ sustituyen al carnet actual del Cabildo para jubilados y para las personas con discapacidad y son recargables con los mismos bonos de 12 euros que hasta ahora vienen usando en los bonos magnéticos.

Durante el mes de febrero y hasta el 5 de marzo, el envío de las tarjetas personalizadas con el nombre del titular, tanto de mayores como de personas con discapacidad que ya se beneficiaban del descuento, se hará por correo postal a los domicilios de los usuarios. En caso de que no la reciban, de que caduque la tarjeta o que necesiten realizar alguna consulta, deberán ponerse en contacto con las Oficinas de Atención Ciudadana del Cabildo de Tenerife.



## PRESIDENTE

Una vez los usuarios reciban la tarjeta, deberán acudir con su DNI a una oficina de TITSA o Metrotenerife para proceder a la primera recarga de su título especial de 12 euros. Se aconseja agotar el saldo de los bonos magnéticos que disponga antes de comenzar a usar la tarjeta.

La tarjeta de transporte 'tenmás' supone un cambio en la forma de pago en guaguas y tranvías mediante la tecnología sin contacto. Desde julio de 2017, ya son más de 14.000 los jóvenes tinerfeños que disponen de su tarjeta 'tenmás' personalizada y de un Abono Joven que cubre todos los trayectos por 35 euros al mes.

La tarjeta de transporte de Tenerife 'tenmás' permite consultar y recargar el saldo, o recuperarlo en caso de pérdida de la tarjeta.

La tarjeta puede ser recargada cuantas veces sea necesario tanto de manera online, en [www.tenmas.es](http://www.tenmas.es), como en oficinas de información y venta de Titsa y Metrotenerife y, más adelante, se podrá hacer en estancos, y en máquinas expendedoras de las paradas del Tranvía.

Los usuarios deben validar la tarjeta al entrar y salir de la guagua, lo que permitirá conocer a la salida el saldo y la fecha del fin de validez del abono, mientras que en el tranvía sólo será necesario hacerlo a la entrada.